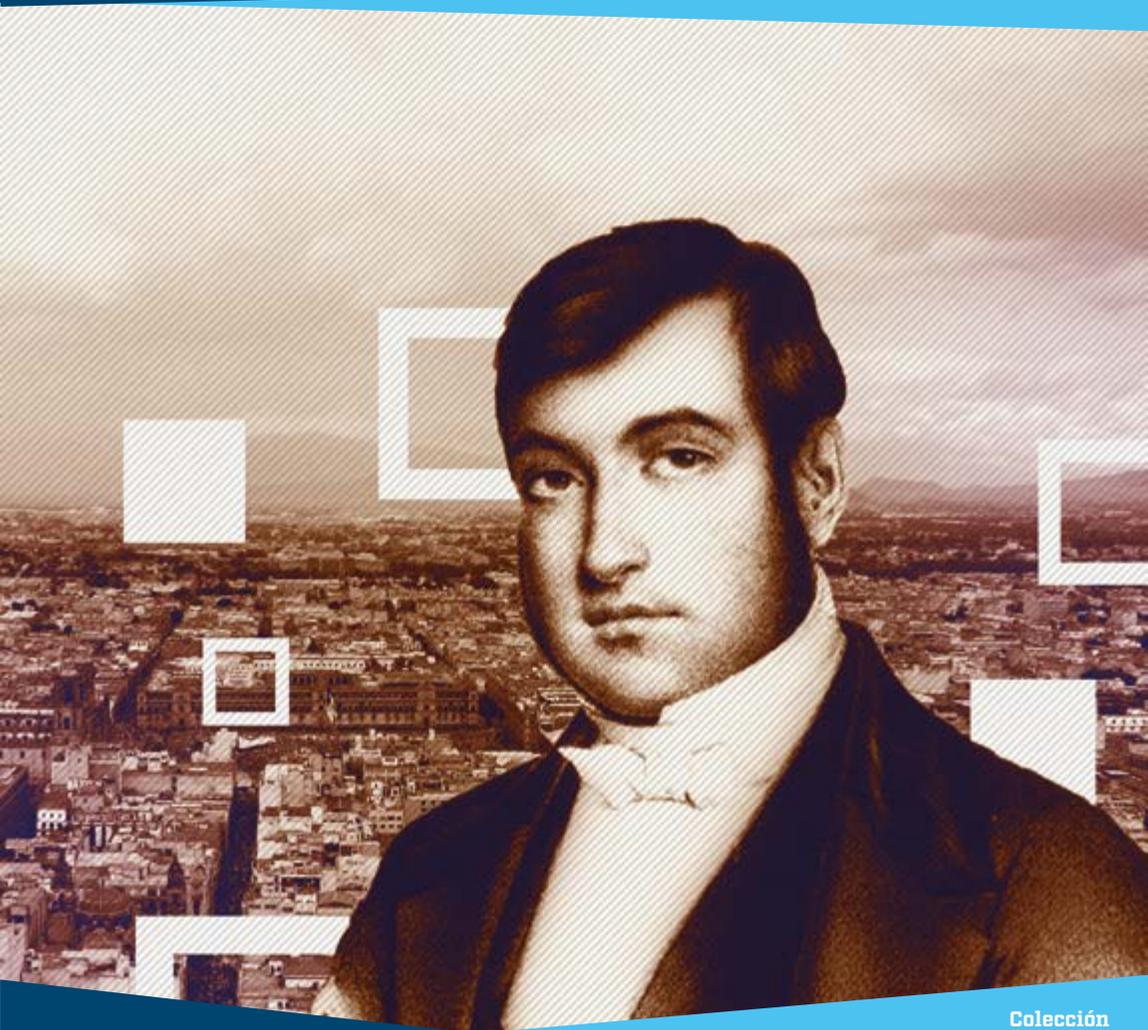




Universidad  
de Guadalajara

Centro Universitario de la Costa Sur

CUCOSTA SUR  
GRANA ●



Colección  
Ciencias Sociales y Economía

# El concepto de *nación* en la obra de Mariano Otero

Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social  
y política que se agita en la República mexicana

Jesús D. Medina García

# El concepto de *nación* en la obra de Mariano Otero

Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social  
y política que se agita en la República mexicana

Jesús D. Medina García

Colección  
Ciencias Sociales y Economía



Universidad  
de Guadalajara

Centro Universitario de la Costa Sur

CUCOSTA SUR  
GRANA ●



**Universidad de Guadalajara**

**Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**

*Rector General*

**Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**

*Vicerrector Ejecutivo*

**Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**

*Secretario General*

**Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez**

*Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur*

**Dr. Hirineo Martínez Barragán**

*Secretario Académico del CU Costa Sur*

**Dr. Luis Carlos Gámez Adame**

*Secretario Administrativo CU Costa Sur*

**Dr. César Amador Díaz Pelayo**

*Coordinador de Servicios Académicos CU Costa Sur*

© Jesús D. Medina García

Primera edición, 2019

D. R. © Universidad de Guadalajara  
Centro Universitario de la Costa Sur  
Av. Independencia Nacional Núm. 151  
Autlán de Navarro, Jalisco, México, C. P. 48900

ISBN 978-607-547-853-1

ISBN Obra Completa: 978-607-547-233-1

D.R. © Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, traducida, almacenada o transmitida de forma alguna, ni por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo de los editores.

Impreso y hecho en México / *Printed and made in Mexico*

# Índice

Introducción	11
El panorama en Jalisco	15
Semblanza de Mariano Otero	25
Mariano Otero, el liberal	29
Sobre el concepto de <i>nación</i>	33
El concepto de <i>nación</i>	37
Visión de la historia	49
Concepción del hombre ideal	53
Conclusiones	55
Bibliografía	57

A quienes han y siguen brindando su vida, de diversas  
maneras, por dignificar la condición humana.

# Introducción

Existen diversos motivos para considerar el *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana*, de Mariano Otero, como una obra cuyas ideas centrales permanecen vigentes. Por ello, es importante que las nuevas generaciones y ciudadanos en general identifiquen que algunos de los grandes problemas que en la actualidad enfrenta nuestro país tienen sus antecedentes justo en la época que describe Otero, además de lo complicado que han sido las relaciones México-Estados Unidos, y las aspiraciones por hacer de nuestro país un lugar donde el impulso a la educación y el respeto tanto a los derechos humanos como a los valores culturales impulsen el bienestar de su población.

Al joven estudiante Mariano Otero, graduado de abogado a los 18 años ante el Tribunal Superior del Estado, se le conoce en mayor medida por el voto particular en las reformas a la Constitución Federal de 1842 (donde se incluía el juicio de amparo), que por sus concepciones sobre la historia, la educación y la sociedad, así como por sus actividades periodísticas.

Otro motivo para reconocer esta obra sería identificarla como un testimonio del momento histórico por el que transitaban tanto Jalisco como el país, y acercarse a esta etapa en el proceso de conformación del Estado mexicano. También se puede considerar al texto como un reflejo de la perspectiva social del país que poseían los llamados «liberales moderados».

Vemos así que en el *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana*, publicado en 1842, se encuentran algunas de las principales ideas del pensamiento liberal, tales como la necesidad de obtener la unidad nacional a través del fortalecimiento de un sistema federal eficiente, capaz de dinamizar el comercio con una administración civil fuerte, para el impulso del desarrollo económico tomando el ejemplo del esquema jurídico norteamericano, lo cual permitiría poner al país «en la vía del progreso».

Habría que señalar que no se trata de un documento que se limite a enlistar los males que aquejaban al país, aunque sí los analiza, sino que se trata de un verdadero ensayo en el concepto literario sobre la situación sociopolítica del momento, destacando el hecho de que se trata de una obra propositiva que pretendía proyectarse como un programa de gobierno, un programa para un país que buscaba consolidarse como tal, es decir, estamos hablando del surgimiento de una nación, entendiendo por *nación* no solo a una entidad lingüística y étnica o a un espacio territorial, sino a la ideología de cierto tipo de estado. Tomando esta definición de nación, se observa cómo en el *Ensayo*, Otero plasma sus criterios fundamentales de lo que él denomina como «la reorganización de la sociedad», ideas que, a través de su quehacer político e intelectual, habría de llevar a cabo.

En esta obra podemos observar la complejidad que enfrentaron quienes pretendían darle una configuración de nación al territorio conocido como Nueva España, así como la constante presión que las naciones extranjeras ejercieron sobre el territorio, particularmente los Estados Unidos, quienes con su «acoso» sembraban la inestabilidad y el desasosiego social.

Por lo que respecta al «bagaje conceptual» del autor, valdría considerar su época, donde el cambio de un sistema heredado de un régimen colonial era bastante confuso. Es así como se observa que su trayectoria personal y su formación intelectual serían fundamentales para la aplicación de categorías y conceptos bastante avanzados. Por ello, se incluye un apartado que esboza una semblanza de su vida, al considerar la tesis del teórico Edward Carr

que refiere al historiador como individuo y por lo tanto producto de la propia historia y sociedad.

El *Ensayo*, visto a la distancia, se erige como una obra fundamental de la historiografía jalisciense y mexicana, a la altura de las de José María Luis Mora o Lucas Alamán, ya que el manejo de conceptos, tales como *educación, progreso, civilización, reorganización de la propiedad, derechos humanos, orden legislativo, fortalecimiento de la economía*, entre otros, ilustran de manera ejemplar lo más representativo del ideario liberal de mediados del siglo XIX.

El presente estudio está dividido en siete capítulos. El primero de ellos, «El panorama en Jalisco», señala las condiciones políticas que se vivían en la entidad. Se continúa con una semblanza que pretende acercarnos al personaje. Posteriormente, se presenta un apartado donde se define el concepto de *nación* que se esboza a lo largo del texto.

Por otro lado, se destaca la visión que Mariano Otero tiene de la historia, pues, finalmente, el análisis que realiza de la sociedad mexicana resulta novedoso para su tiempo. Otero dimensiona el rol de los individuos y las circunstancias que propician un *hecho histórico*.

Hombre de su tiempo, Otero se mostraba optimista con respecto al devenir de la humanidad, para él, una vez resuelto el problema del sustento económico de los individuos, y establecido un orden jurídico donde se respetaran los derechos humanos, se podría recibir una educación sólida, lo cual permitiría desarrollar las cualidades de cada ciudadano y así arribar a un estado de civilización que proporcionaría una mejor calidad de vida, esto se aborda en el capítulo «Concepción del hombre ideal para Mariano Otero».

Otero escribe el *Ensayo* con la firme convicción de que la razón terminará imponiéndose a las pasiones que en esos momentos impedían alcanzar una sociedad progresista, señala que la nación se encontraba en plena decadencia y, por lo tanto, era el momento propicio para actuar. Se autodefine como un hombre objetivo, con fe en el porvenir, justificando la creación de la obra al indicar que «los intereses del escritor no eran nada ante los deberes del ciudadano».

Mariano Otero se proyecta como un ciudadano de mediados del siglo XIX, que se «angustiaba» al ver el atraso que el país guardaba en relación a las sociedades industrializadas. En algunos momentos, se observa el empleo de conceptos tales como: *fortalecimiento de la sociedad civil, reestructuración de la educación, mejoramiento de las vías de comunicación*, necesidades que aún permanecen.

Es pertinente mencionar que existen diversas facetas de Mariano Otero que pueden ser analizadas y divulgadas, como, por ejemplo, su papel periodístico, desde la tribuna, en el diario *El Siglo XIX* de la Ciudad de México, así como su contribución a la historia del liberalismo nacional, o a la conformación de un Estado de corte liberal, o bien, los orígenes jurídicos de los derechos humanos en México.

Finalmente, como ya se hizo mención, considero que las nuevas generaciones encontrarán en el presente escrito una referencia que podría permitir un mejor entendimiento de nuestro actual México en un contexto globalizado y con un fuerte sustento tecnológico que está modificando aceleradamente hábitos y costumbres. Vivimos una época de transición e incertidumbre, digitalizada y con tendencia a la automatización de los procesos. Incertidumbre que la generación del joven legislador de México, Mariano Otero, enfrentó con la esperanza de *hacer a la humanidad antes de sabia... feliz y virtuosa*.

# El panorama en Jalisco

Al inicio de 1835 la lucha entre los diversos y débiles proyectos de nación se acentúan y los grupos se amparaban bajo la bandera del centralismo o del federalismo. Antonio de Padua Severino López de Santa Anna ocupaba la presidencia de la República mientras los poderes regionales pugnaban por no perder fuerza ni influencia ante las decisiones del centro. Todo esto era observado con atención por los norteamericanos ansiosos de extender sus fronteras.

Se pretendía imponer un programa de gobierno fundamentado jurídicamente, donde se retomaran aspectos del parlamentarismo español, principalmente de las Cortes de Cádiz, y la reciente experiencia de la independencia norteamericana.

En octubre de ese mismo año se promulgan las llamadas Bases Constitucionales, en ellas se señalaba que los gobernadores tenían que ser designados directamente por el presidente, desapareciendo las legislaturas locales para dar paso a las juntas departamentales, propiciando desacuerdos entre las decisiones tomadas desde el centro y los intereses regionales.

Bajo este clima, en junio de 1836, el gobernador interino José Antonio Romero deja su cargo y se traslada a la Ciudad de México para formar parte del gabinete del presidente electo Santa Anna, quedando en su lugar Antonio Escobedo. Bajo su mandato se promulga el código denominado como las Siete Leyes Constitucionales. En ellas figura la creación de un «cuarto poder» llamado «conservador», el cual fungiría como regulador del poder ejecutivo, el legislativo y el judicial. Se ampliaba a cuatro años el periodo

presidencial, además de que los estados se convertían en departamentos fraccionados en distritos, sus legislaturas en juntas departamentales y las rentas quedaban a disposición del centro.

Esta reestructuración administrativa fortalecía al proyecto centralista y conservador, en un intento por llevar a la práctica el proyecto de Lucas Alamán orientado a industrializar el país a través del Banco de Avío; se proclamó una ley donde se gravaba en un 15% a los productos extranjeros que representaban una competencia a los hilados y tejidos de manufactura nacional, con ello los comerciantes regionales esparcidos a lo largo del territorio y dedicados al tráfico ilegal de artículos extranjeros se veían afectados.

En Jalisco, los acaudalados comerciantes inconformes con esta disposición (del impuesto del 15%), buscaron el apoyo del comandante militar Mariano Paredes Arrillaga. El llamado a la sublevación iniciaba con un Manifiesto de la Guarnición de Jalisco a sus conciudadanos, conocido como el «Plan del Progreso». Al respecto, indica el investigador Jaime Olveda Legaspi:

El pronunciamiento militar de Paredes y Arrillaga, maquinado y auspiciado por los comerciantes de Guadalajara y que tuvo repercusiones a nivel nacional, permite apreciar el poder real de los mercaderes y la debilidad del gobierno.<sup>1</sup>

El manifiesto hacía un recuento de los males por los que, a juicio de los pronunciados, atravesaba el país, y de la ineptitud de los gobernantes en turno para resolverlos. Se destacaba: la pérdida de Texas (más adelante se aborda este tema), las restricciones comerciales y el mal uso que se hacía del dinero a través de «colectaciones de tanto tributo». Las consideraciones y propuestas del Plan del Progreso las justifican sus autores considerándolas como una «expresión de la voluntad de la nación».

Al respecto señala José María Muriá:

---

<sup>1</sup> Olveda Legaspi, Jaime, *La oligarquía de Guadalajara*, Ciudad de México, CONACULTA, 1991, p. 261.

[...] al parecer el centralismo había ido demasiado lejos y ahora enfrentaba la respuesta de una oligarquía regional que, si bien no estaba conforme con la democratización planteada por los federalistas, tampoco parecía dispuesto a dejarse avasallar por los intereses del centro. De ahí que la revuelta encabezada por Paredes encontrara apoyo en muchos círculos pudientes de diferentes regiones del país.<sup>2</sup>

Tan solo un par de días después de la aparición del documento, el general Paredes Arrillaga reunió a una «Junta de Notables» formada por 48 vecinos «prominentes», todos propietarios de tierras, acorde con la idea de considerar a los propietarios como el modelo del ciudadano ideal. Otero forma parte de dicha Junta en su calidad de asesor de la Agencia de Banco, al respecto escribe:

[...] sea permitido a un jalisciense recordar con orgullo y placer el corto periodo en que aquella administración después de 7 años de un despotismo vilipendioso, se elevó para dar noble ejemplo del desinterés, la moderación y el verdadero patriotismo.<sup>3</sup>

La respuesta que obtuvo el Plan del Progreso en otros estados de la República fue importante, sin embargo, presentaba un inconveniente: «erigía dos autoridades la una frente a la otra»,<sup>4</sup> pues se convocaba a instalar al poder ejecutivo, y este, a su vez, elegiría cuándo y cómo integrar al Congreso, de tal suerte que quedaba el legislativo sujeto al ejecutivo. Por ese motivo, en Tacubaya se reúnen a discutirlo y modificarlo, quedando el documento con el nombre de las Bases de Tacubaya, que se publican el 28 de septiembre de 1841, y donde se declaraba la extinción de los poderes, propo-

---

<sup>2</sup> Muriá, José María, *Breve Historia de Jalisco*, Guadalajara, SEP / UdeG, 1990, p. 242.

<sup>3</sup> Otero, Mariano, *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana*, Guadalajara, UdeG, 1979, p. 35.

<sup>4</sup> Otero, Mariano, *op. cit.*, p. 31

niendo el establecimiento de un Congreso encargado de «reformular la constitución» y nombrar un «presidente provisional», a la vez que se derogaban las Siete Leyes.

El presidente Bustamante, bastante debilitado, se vio obligado a capitular, siendo Santa Anna quien mejor capitalizó el momento político al lograr su elección como presidente. Una vez instalado como titular del ejecutivo, envió como comandante militar de Jalisco a Mariano Paredes, con la intención alejarlo del centro político.

Atendiendo a lo establecido en las Bases de Tacubaya, se abre un proceso de elecciones para la formación del nuevo constituyente, como requisito, los candidatos tendrían que ser de «alta clase social». Otero resulta electo junto con otros nueve diputados propietarios con sus respectivos suplentes (destacan J. Luis Verdía, Antonio Escobedo, Ignacio Cañedo, Ignacio Cumplido, Justo Corro y José Palomar, estos dos como suplentes).

Santa Anna observa cómo los trabajos del congreso van tomando un matiz liberal, por lo que decide disolverlo de manera arbitraria, decretando la creación de una Junta Nacional Constituyente, integrada en su mayoría por militares. Paredes es llamado a formar parte de ella.

Cabe hacer mencionar el papel desarrollado por la prensa frente al panorama anterior, ya que, por una parte, estaba la prensa conservadora cuyo mejor exponente era *El tiempo*, periódico que editaba Lucas Alamán donde se magnificaban los errores y tropiezos del bando liberal; por otro lado estaba *El siglo XIX*, del cual Otero fue una de sus mejores plumas, y en donde se destacaban las bondades del proyecto liberal moderado. En sus escritos, Otero señalaba el impulso que en esos momentos estaba teniendo el ejército en detrimento del orden social, lo que le valió ser acusado de subversivo, sedicioso e incluso de traidor a la patria. Algunos de sus articulistas estuvieron en prisión.

Una vez instalada en México la Junta Nacional, y como un intento más por otorgarle al país un cuerpo jurídico sólido, se redactan las Bases Orgánicas de la República Mexicana, retomando en esencia los postulados establecidos en las Siete Leyes. Si algo obtuvieron los estados con ello fue el manejo de su hacienda públi-

ca, aunque seguía siendo una legislación que contenía los principios jurídicos que justificaban el centralismo.

Dos aspectos pesaban sobre el ámbito nacional: la reciente pérdida de Texas y los intentos separatistas en la península de Yucatán.

Sobre la pérdida del territorio de Texas conviene destacar que fue el inicio de una actitud expansionista norteamericana que habría de predominar durante casi todo el siglo XIX. Es necesario considerar las diferencias culturales entre ambos países para comprender el sentimiento norteamericano de superioridad respecto a México. Situación que en la actualidad parece repetirse por el gobierno en turno de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los ingleses que fundaron las trece colonias, poseían una herencia antihispana, una notable actitud de superioridad racial, así como la creencia de ser el pueblo predilecto de Dios. Diversos grupos de calvinistas ingleses, presbiterianos escoceses y reformadores holandeses (abogados, profesores, comerciantes adinerados) expulsados de Europa, llegaron al continente americano convencidos de ser portadores de la verdad y con la misión de regenerar el mundo. Al respecto señala la investigadora Angela Moyano Pahissa:

La posesión de la verdad y la misión de regenerar al mundo con ella, se convirtieron en dos de las características esenciales de los fundadores de los Estados Unidos. Con el transcurso del tiempo la verdad religiosa se secularizó y pasó a ser una verdad política: el sistema republicano. Consistente con sus principios, los norteamericanos se dedicaron a implantar ese sistema por las buenas o por las malas, en todos los pueblos del mundo, justificando así, aun para sí mismos, sus anhelos de dominio.<sup>5</sup>

Esos «anhelos de dominio» encontrarían terreno fértil en nuestro país, y primordialmente en las descuidadas fronteras norteñas.

---

<sup>5</sup> Moyano Pahissa, Angela, *México y Estados Unidos: Orígenes de una relación 1819-1861*, Ciudad de México, SEP, 1987, p. 23.

En 1803, Estados Unidos había comprado la Luisiana a Francia y desde esos momentos manifestaron su intención de obtener el territorio texano. Una vez independizado del país, los gobiernos mexicanos trataron infructuosamente de poblar esa región. Una ley de colonización expedida en 1823 garantizaba la libertad, la propiedad y los derechos civiles de los extranjeros, demandándoles en cambio que fueran católicos, fieles a México y que cultivasen las tierras. De manera paulatina, cientos de norteamericanos entraban a Texas, las autoridades mexicanas pensaban (ingenuamente) que solo poblando Texas se podría defender el resto del país de una posible agresión norteamericana, la población de colonos angloamericanos crecía mientras que los mexicanos no se interesaban por colonizar el lugar.

De ahí que de manera autoritaria, y de ignorancia hacia las leyes mexicanas, los texanos proclamaron su «independencia». El 6 de marzo de 1836, Santa Anna, que había salido a combatirlos, es derrotado en San Jacinto, por lo que se ve obligado a firmar los Tratados de Velasco, donde se reconocía la independencia texana (abril 21 de 1836).

En lo que respecta a Yucatán, alegando onerosos impuestos y expropiaciones injustificadas de parte de los gobiernos centralistas, proclamó su independencia en febrero de 1840, acentuando de esta manera la crisis del México postindependiente en su lucha por conformar su perfil de nación soberana.

En el año de 1844 la situación se agravó cuando Santa Anna dispuso una «contribución extraordinaria» para los estados. A través de la Asamblea Departamental los afectados se inconforman, siendo el general Paredes Arrillaga quien encabezó nuevamente la rebelión armada. Paredes salió hacia el centro del país (Puebla) para enfrentar y derrotar a Santa Anna. El 15 de septiembre de 1845 se declaró presidente constitucional a José Joaquín Herrera.

En realidad, la oligarquía jalisciense carecía de un proyecto de nación, lo mismo podían apoyar a Santa Anna que a Paredes, su mayor preocupación consistía en la protección de sus intereses y la preservación de la moral colonial.

Paredes, traicionando al presidente Herrera, quien lo había comisionado a que partiera hacia el norte a apoyar al general Miguel Arista ante el acoso norteamericano, «aprovecha» la debilidad del gobierno para desconocer al presidente a través de un clásico «cuartelazo» y mediante una serie de ardidés. Arriba a la presidencia de la República en enero de 1846. Sin embargo, el general Mariano Paredes, influido por las ideas monárquicas (apoyado por Lucas Alamán) proclama una monarquía, por lo que surgen diversos levantamientos a lo largo del país.

Para acentuar la crisis, el 13 de mayo de 1846, los Estados Unidos declaran la guerra de manera formal a México.

A raíz de la pérdida de Texas, Estados Unidos inició una «escalada» de guerra hacia nuestro país, pues sus deseos expansionistas estaban latentes. Sobra decir que fue una guerra desigual, la tecnología de guerra norteamericana puso de manifiesto en todo momento su superioridad, además de que en México había posiciones encontradas sobre el conflicto:

La mayoría de los estados o no enviaron ayuda en hombres y recursos o bien se negaron abiertamente a ello, encontrándose algunos en franca rebeldía contra el centro, o divididos en bandos locales [...] pues consideraba la guerra extranjera como una guerra contra el centralismo, o pretendían considerarla para provecho propio. Esa fue la gran tragedia de la guerra. No fue una guerra nacional.<sup>6</sup>

No es la intención realizar un desglose de las acciones militares, baste señalar que, con base en los hechos bélicos, se estuvo en condiciones de perder la totalidad del territorio, a no ser por las divisiones entre los abolicionistas y los esclavistas estadounidenses, así como el rechazo y «repugnancia a extenderse y absorber gente de otras razas», como señala la investigadora Josefina Vázquez. El 30 de diciembre de 1847, México aceptó discutir el tratado de paz Guadalupe-Hidalgo (llamado así por la hacienda queretana donde se firmó), elaborado por el secretario de estado norteamericano.

---

<sup>6</sup> Moyano Pahissa, Angela, *op. cit.*, p. 112.

Ante el llamado a colaborar en la guerra contra el país del norte, diversos sectores de trabajadores jaliscienses aportaron donativos. No así los oligarcas y el clero. El cabildo eclesiástico pedía «levantar nuestros ojos a los cielos», sin embargo, cuando se les solicitó una contribución,

El obispo Diego de Aranda y Carpinteiro adujo entonces incapacidad económica [...] la cuota asignada a la diócesis de Guadalupe fue rechazada airesamente por sus jefes, encendiéndose de nuevo la vieja cuestión de si la Iglesia debía poseer o no bienes materiales.<sup>7</sup>

En la Ciudad de México se pidió que las cámaras entraran en receso para negociar la paz, se propuso a Mariano Otero para esta labor, sin embargo, Otero se negaba a que el país enfrentara una capitulación sin una legislación vigente.

Finalmente, con el tratado de Guadalupe-Hidalgo, firmado bajo la presidencia de Manuel de la Peña y Peña, México perdía más de la mitad de su territorio, así como la confianza de la población en el proyecto liberal y federalista.

A este tratado de paz no debe considerársele solo como un acuerdo para finalizar la guerra, en realidad fue un intento por regular las relaciones entre los dos países, sin embargo, las acciones de agresión hacia nuestro territorio prosiguieron. Los estadounidenses siempre quisieron Baja California, Sonora y el paso por el istmo de Tehuantepec. Para fortuna nuestra, su guerra interna, llamada Guerra de Secesión, entre 1861 y 1865, desvió sus prioridades.

Vale la pena mencionar la heroica resistencia que la mayoría de mexicanos de California y Nuevo México llevaron a cabo. Nombres como Jesús Tafoya, Pablo Montoya, Manuel Cortés, Manuel Pineda, y el propio Joaquín Murrieta, enarbolaron un sentimiento de nación poco comprensible para otros mexicanos. Como señala Angela Moyano, el tratado continúa siendo vigente, de ahí su

---

<sup>7</sup> Muriá, José María, *op. cit.*, p. 248.

importancia. Es un documento con vida para un gran número de habitantes de la frontera, los cuales siguen reclamando al gobierno norteamericano el incumplimiento los artículos VIII y IX (referidos a la conservación de sus bienes y derechos).

Capitalizando el descontento, habría de regresar Santa Anna a tomar el mando del país bajo un régimen centralizado, llegando al extremo de hacerse nombrar «su altísima serenísima», buscaría fortalecer nexos con el clero y las oligarquías regionales. Al comandante militar en Jalisco, José María Ortega, le asignaban la gubernatura sin haberse consolidado hasta esa fecha —julio de 1853— un proyecto de nación.

El panorama aquí descrito, permite vislumbrar lo inestable del periodo. Por ese motivo, destacados historiadores lo han señalado como «La era de Santa Anna» o «la sociedad fluctuante», donde la característica fundamental radica en la imposibilidad de establecer un Estado de carácter nacional.

# Semblanza de Mariano Otero

José Mariano Fausto Andrés Otero Mestas nació el 4 de febrero de 1817 en una casona tradicional de Guadalajara, que, parece ser, se ubicaba en contra esquina del ángulo que forma actualmente el Palacio de Gobierno, entre las calles de Pedro Moreno y Maestranza. Hijo de Joseph Otero y González Patiño y Ana Mestas y Gamarra, cursó sus estudios universitarios en el Instituto de Ciencias en Guadalajara, obteniendo el grado de abogado apenas a los 18 años, en esa institución conoce al Dr. José Luis Verdía de quien fue su alumno y protegido. Se casó con Andrea Arce Garabito con quien procreó dos hijas, Andrea y Secundina, y tres hijos: José; Miguel, quien se distinguiría años después como médico cirujano e investigador, promotor de la salud pública, fundador del primer hospital infantil en San Luis Potosí; e Ignacio, quien publicó en 1859 algunas de las obras de su padre cuando este ya había fallecido.

Es conveniente mencionar las principales características de los grupos en torno a los cuales se aglutinaron los actores de la vida política en la época de Otero, quien se había mudado a la Ciudad de México en 1842. Se puede señalar que existían dos grandes grupos: liberales y conservadores.

Los liberales se distinguían por tomar a los Estados Unidos como modelo e inspiración del México independiente. Consideraban benéfico liquidar el pasado colonial, y necesaria una reforma política, económica e ideológica, por lo que había que suprimir los privilegios eclesiásticos y militares.

Los llamados conservadores, pugnaban por una preservación de las instituciones coloniales y veían en los Estados Unidos un peligro, preferían la herencia española y apostaban por fortalecer a la iglesia como institución social.

Sin embargo, dentro de los liberales, había un sector considerado como «moderado», para el cual los principios del liberalismo debían dejarse al tiempo, al menor costo posible, fundamentado en las leyes. Por su parte, para los liberales «puros», los cambios en el país debían de efectuarse de golpe, de forma global y audazmente. A decir de Charles Hale, el anticlericalismo era el que causaba la mayor división entre moderados y puros.

Otero forma parte en el año de 1841 de la Junta de Representantes de los Departamentos, la cual, entre otras cosas, nombró como gobernador de Jalisco al general Mariano Paredes Arrillaga, que como ya se mencionó, encabezó la rebelión militar que posibilitó el retorno de Santa Anna al poder, Otero, asesor de la «agencia de bancos», fue nombrado por Paredes como secretario de la Junta Departamental.

Al reanudarse los trabajos de la cámara, Santa Anna, opositor al establecimiento de un régimen federal, presiona al constituyente, de tal suerte que, por medio del general Valencia, inicia un movimiento armado para desconocer a los miembros del congreso, por lo que Otero es arrestado y posteriormente desterrado por algún tiempo.

Cabe señalar que, desde sus primeras apariciones en el ambiente de la política nacional, Otero dio muestras de su capacidad organizativa y de su conocimiento sobre las teorías sociales de vanguardia en el viejo continente. Se nutría de obras básicas del federalismo, tales como *El Federalismo* de Hamilton, *La democracia en la América del Norte* de Alexis Tocqueville, y otros textos de Benjamín Constant, Severo Maldonado, José María Luis Mora y Gaspar Melchor de Jovellanos, a quienes citaba en el periódico *El Siglo XIX*. Es electo como diputado en 1842, nombrado alcalde tercero de la Ciudad de México en 1844 y, posteriormente, en 1846, nuevamente diputado federal.

En enero de 1847, Valentín Gómez Farías, que se desempeñaba como vicepresidente de Santa Anna, impulsa el proyecto liberal, considerado como radical, para desamortizar los bienes del clero, así como rendirse y terminar la guerra contra Estados Unidos. La oposición a dicho proyecto la encabezaban en la cámara: Otero, Gómez Pedraza, Riva Palacio y José María Lafragua, considerados como líderes del bando liberal moderado, opositor a Gómez Farías.

Santa Anna sale fortalecido del conflicto, se reanudan las actividades del congreso, dando por resultado la entrada en vigencia de la Constitución de 1824, anexándole la creación de Otero denominada Acta de Reformas, donde se incluían las bases del célebre juicio de amparo, una garantía jurídica para la salvaguarda de los derechos humanos.

Conforme avanzaba la invasión norteamericana la opinión pública se iba inclinando por la celebración de un acuerdo de paz. Cabe destacar que Otero, en la cámara, había asumido el liderazgo del grupo partidario para la continuación de la guerra contra los Estados Unidos.

El tres de junio, el general José María de Herrera, toma posesión como presidente de la República y nombra a Otero secretario de relaciones exteriores e interiores. No obstante, renuncia a este cargo el 14 de noviembre de 1848, para, posteriormente, incorporarse a la Cámara de Senadores, pasando a integrar la Presidencia de la Comisión de Puntos Constitucionales. Se le llegó a conocer como el «legislador de su país».

Mariano Otero era un ferviente escritor de cartas a sus amigos y conocidos, destaca la nutrida correspondencia que sostuvo por cerca de nueve años (entre 1841 y 1850) con otro distinguido liberal mexicano: Melchor Ocampo. El tono de las cartas resulta siempre respetuoso y sincero, a pesar de algunas diferencias de apreciación entre ambos personajes. Poco antes de morir, y siendo senador (1849), es condecorado con la Gran Cruz de la Orden Piana por el papa Pío IX, que hasta la fecha se entrega a quienes han destacado por acciones excepcionales en bien de su comunidad.

Muere un 31 de mayo de 1850, en la Ciudad de México, con tan solo 33 años, en una de tantas epidemias de cólera, siendo sepulta-

do en el panteón de San Fernando. En 1982, sus restos fueron trasladados a la Rotonda de los Jaliscienses ilustres, en Guadalajara.

Mariano Otero cumplió su papel como un combativo ideólogo y legislador en momentos claves de nuestra historia parlamentaria. No debemos de perder de vista que el concepto de *nación* era confuso y diverso, ya que los procesos políticos se encontraban influenciados por los intereses personales y regionales.

# Mariano Otero, el liberal

En México existían, desde finales del siglo XVIII, lecturas que permitían acercarse a las ideas que en Europa sometían a una «profunda crítica»: las teorías religiosas, políticas y jurídicas. En contraparte, para la sociedad novohispana, la figura del virreinato, gobierno que fundaba su legitimidad en el «divino origen de la soberanía de los reyes», se presentaba como una entidad desgastada o, como lo señala Adolfo Sánchez Vázquez:

[...] la Nueva España era una proyección del viejo orden monárquico feudal europeo, sustentado por los mismos pilares —la iglesia y la monarquía— y justificado por la misma filosofía: la escolástica.<sup>8</sup>

En todo el continente se encuentra terreno fértil para la propagación de estas teorías críticas que, en el momento de su aparición, se presentaron como reformadoras y, en Hispanoamérica, como revolucionarias.

Las tesis de Rousseau, referentes a la «soberanía popular única e inajenable» y a la «educación libre», alimentaron las inconformidades del sector criollo, las cuales culminarían años después en guerras de independencia. Al respecto comenta Sánchez Vázquez:

---

<sup>8</sup> Sánchez Vázquez, Adolfo, *Rousseau en México*, Grijalbo, p. 54.

[...] De todos los pensadores franceses del siglo XVIII fue Rousseau uno de los más leídos en la Nueva España y [...] sobre todo a partir de los acontecimientos de 1808 uno de los más combatidos [...] la idea de Rousseau, como las de sus contemporáneos ilustrados, al llegar a la Nueva España no encontraron un terreno virgen, sino ya abonado por la lucha que, en ese mismo siglo XVIII se venía librando, bajo la influencia del racionalismo cartesiano, contra la filosofía eclesiástica.<sup>9</sup>

Rousseau creía firmemente en la unión de voluntades como un medio capaz de fortalecer las relaciones sociales de los grupos humanos, la esencia de su contrato social sirvió como alimento para las futuras generaciones de liberales, al igual que su fe en la educación como un camino conducente al bienestar del hombre, educar al hombre para vivir de manera responsable y «libre» en sociedad.

La filosofía de Rousseau, y en general la del Siglo de las Luces, generó una concepción racional de la sociedad, donde el hombre era visto como un elemento más de la naturaleza, por lo que las relaciones humanas podían regirse por leyes similares a las de los fenómenos naturales.

La aplicación de las ideas liberales se presenta en dos acontecimientos fundamentales para el desarrollo de las sociedades modernas: la independencia de los Estados Unidos de Norteamérica y la Revolución francesa. Al firmarse la paz en los Estados Unidos, la distorsionada imagen que algunos sectores del gobierno novohispano se habían formado de ellos se vio eclipsada por los hechos, mostrando a un pueblo norteamericano expansionista que defendía sus intereses a como diese lugar.

En el proceso de cimentación de un proyecto liberal de nación mexicana, el reformismo Borbón y la experiencia española de las Cortes de Cádiz también tuvieron determinada influencia. En este sentido, Charles Hale destaca la influencia de Gaspar Melchor de Jovellanos, quien se había proclamado a favor de una reforma constitucional de tipo anticlerical.

---

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 53.

El tráfico de libros (contrabando intelectual, podríamos decirle), que de manera ilegal ingresaban al continente, se incrementaba paulatinamente. Al respecto señala Lorenzo de Zavala:

Los impresos de México no eran como en otro tiempo, poesías fugitivas, anacreónticas, elegías, versos eróticos, disertaciones sobre teología, elogios de algún libro ascético o de un sermón, o relaciones de milagros: se hablaba ya sobre los principios del derecho social, sobre la soberanía del pueblo, sobre los límites de la autoridad, sobre los deberes de los gobernantes, y otras cuestiones que interesaban a los ciudadanos. Aun en las escuelas comenzaban a introducirse las reformas: la filosofía moderna, la física experimental, los principios luminosos de Newton, la lógica de Condillac, las doctrinas de Locke, penetraban hasta los umbrales de los claustros y de los colegios.<sup>10</sup>

Vemos así cómo la difusión de las ideas de cambio aumentaba de forma notoria, sus principales receptores eran primordialmente los sectores medios del clero y los abogados; el desarrollo de los trabajos de las Cortes de Cádiz era seguido con atención, pues en ellos se presentaba una forma novedosa para las sociedades «hispanoamericanas» al permitírseles participar con voz y voto en órganos gubernamentales, antes exclusivos para los europeos.

Los ideólogos mexicanos que tuvieron injerencia directa en las decisiones de gobierno en el México postindependiente y que pugnaban por conformar una nación soberana en el antiguo territorio de la Nueva España, veían, por un lado, el avance como sociedad de los Estados Unidos, pero también observaban la conformación de las naciones europeas. Al respecto señala Charles Hale:

Aunque los Estados Unidos eran la meta de las aspiraciones liberales, lo mismo constitucionalistas que reformistas o utilitaristas, no

---

<sup>10</sup> De Zavala, Lorenzo, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*. (Citado en Reyes Heróles, Jesús, *El liberalismo mexicano*, Ciudad de México, FCE / SEP, 1985, p. 31).

favorecía un método o teoría para alcanzar esa meta. El método y la teoría debían buscarse en la Europa continental, cuyas tradiciones sociales e institucionales eran más análogas a las de México.<sup>11</sup>

Será en esta etapa, que Reyes Heróles ha denominado como «La recepción de las ideas liberales», donde el joven universitario Otero, alumno del Instituto de Ciencias, estudió a los teóricos que determinarían su formación ideológica: Sismondi, Costant, Montesquieu, Saint Simon, Tocqueville, Jovellanos, entre otros.

Algunos historiadores han considerado a los llamados «liberales moderados» como el grupo más «comprometido», pues serían de amortiguador entre los sectores más radicales en pugna.

En realidad, no sería sino hasta después de la guerra con los Estados Unidos, cuando los proyectos de nación (liberal-conservador) irían cobrando mayor definición hasta radicalizarse en extremo y llegar al enfrentamiento armado.

---

<sup>11</sup> Hale, Charles, *El Liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, Ciudad de México, Siglo XXI, 1972, págs. 310-311.

# Sobre el concepto de *nación*

El término proviene del griego *ethnos*, que se empleaba para identificar genéricamente a un grupo étnico con determinadas características particulares; a finales de la Edad Media, la *natio*, como concepto, se enriquece al nombrar al Sacro Imperio Romano de la Nación Alemana; sin embargo, durante el movimiento conocido como Romanticismo, y que tenía al poeta Novalis como gran impulsor, se presenta una oposición a los esquemas racionales y «universalizantes» de los filósofos de la ilustración:

La reacción contra las tendencias universalizantes de las Ilustración (en política, el despotismo ilustrado), que había buscado leyes válidas para todo gobierno, en cualquier parte del mundo, bajo cualquier clima y en las tradiciones más disimiles, y había proclamado iguales las normas para el hombre prudente (tanto en Pequín como en París), esa reacción no podía sino poner en el centro lo particular, lo individual, es decir, la nación singular.<sup>12</sup>

En este sentido, el concepto de *nación* se presenta como la búsqueda de la individualidad de un pueblo:

Italia será una nación en la medida que sea una individualidad histórica, con características propias, no solo étnicas y lingüísticas,

---

<sup>12</sup> Chabod, Federico, *La idea de nación*, Ciudad de México, FCE, 1987, p. 20.

sino de tradición y pensamiento; Italia tiene un alma suya, muy distinta del alma francesa, alemana, española, etc., y por lo tanto tiene derecho a poder expresar libremente también en el terreno político, además del literario, artístico literario, artístico, musical, etc., esa alma suya, ese espíritu suyo, propios de ella y de ningún otro pueblo.<sup>13</sup>

Para Norberto Bobbio, es en la Europa de la Revolución francesa cuando el concepto de *nación* se ideologiza:

La referencia nacional ha sido, en el curso de la Revolución Francesa, y después de la mitad del siglo XIX hasta hoy, uno de los más importantes factores de condicionamiento del comportamiento humano en la historia política y social. En nombre de la nación se han liberado guerras, hecho revoluciones, transformado el mapa político del mundo [...] mientras en el Medievo un hombre debía sentirse antes que nada cristiano, en segundo lugar Borgoñón, y solamente en tercer lugar francés.<sup>14</sup>

Es decir, aquellos vínculos que se establecían entre el individuo y su comunidad estaban delimitados por cuestiones religiosas o geográficas, sin embargo, el concebir a la nación como una ideología —pretensión de la Revolución francesa— implicaba otro tipo de vínculos, ya que la idea de nación observaba una función específica: crear y mantener un comportamiento de fidelidad de los ciudadanos hacia el estado, lo que a su vez otorgaría a esa comunidad su individualidad en relación al resto de las demás naciones.

Bobbio señala dos «condiciones» para el establecimiento de un comportamiento nacional:

- a. La implantación de un mercado interno —un mercado nacional—, posible después de la Revolución Industrial.

---

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 27.

<sup>14</sup> Bobbio, Norberto, *Diccionario enciclopédico de ciencias sociales*, Ciudad de México, Grijalbo, 1982, p. 132.

- b. El «ser cultural» en sus diversas manifestaciones a través de los individuos que conforman a la nación.

Para Bobbio, el concepto moderno de *nación* se presenta como la ideología de un tipo de estado, como un proyecto a un futuro tendiente a cohesionar los lazos de unidad nacional de un determinado país. Federico Chabod se acerca a este concepto cuando señala que:

[...] la nación deja de ser únicamente sentimiento para convertirse en voluntad; deja de ser proyectada hacia el pasado, a nuestras espaldas, para proyectarse delante de nosotros, hacia el futuro; deja de ser puro recuerdo histórico para transformarse en norma de vida para el porvenir. Así paralelamente, la libertad, el mito del tiempo antiguo, se convierte en la luz que ilumina el futuro; luz a la que es preciso llegar [...]<sup>15</sup>

Resulta certero el análisis de Chabod cuando indica:

La nación se convierte en la patria; y la patria se convierte en la nueva divinidad del mundo moderno [...] esta es la gran novedad que anunciada por el celoso fervor nacional de Rousseau surge de la edad de la Revolución Francesa.<sup>16</sup>

En el mismo tenor prosigue:

Durante dieciocho siglos, el término mártir había estado reservado para quienes vertían su sangre por defender su fe religiosa; mártir era el que caía con el nombre de Cristo. Ahora por primera vez, se utiliza el término para indicar valores, afectos, sacrificios puramente humanos, políticos.<sup>17</sup>

---

<sup>15</sup> Chabod, Federico, *op. cit.*, p. 80.

<sup>16</sup> *Ibidem*, págs. 80-81.

<sup>17</sup> *Ibidem*, págs. 81-82.

Al identificar los beneficios comunes que la nación procura para sus integrantes, aquellos que luchan por alcanzarlos se hacen acreedores a un lugar especial en la historia de cada pueblo, el mártir se sacrifica en aras del bien de su nación, de sus compatriotas.

Entonces, si la nación es la voluntad común de un pueblo en aras de definir y manifestar lo que Chabod llama «alma nacional», siendo esta la individualidad histórica de un pueblo, también tenemos que es un proyecto a futuro, donde la nación se ha convertido en patria gracias al esfuerzo de las diversas fuerzas sociales, así como a sus héroes—mártires

El teórico italiano Mazzini le otorga al concepto de *nación* la clasificación de medio y no de fin:

Es un medio altísimo, nobilísimo, necesario, pero medio, para la realización del fin supremo: La Humanidad, que es la Patria de las Patrias, la Patria de todos. Sin la patria resulta imposible llegar a la humanidad: las naciones son los individuos de la humanidad como los ciudadanos son los individuos de la nación.<sup>18</sup>

En conclusión, la nación se presenta como un proyecto realizable que requiere de la voluntad colectiva de determinada comunidad y cuya principal función consiste en establecer las bases para el bienestar de sus integrantes.

En la actualidad, los rasgos primitivos del nacionalismo radical se han asomado en algunas partes del orbe, en contrapartida a las tendencias a globalizarse y a conformarse en bloques regionales. Acaso sea esto solo una etapa de reacomodo o transición de las fuerzas productivas, elementos culturales y estructuras sociales, para perfilarnos al modelo de nación que posibilite al ser humano su realización plena, económica, cultural y espiritual.

---

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 105.

# El concepto de *nación*

La obra *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana*, es conocida principalmente por juristas o especialistas, por lo que uno de los propósitos del presente análisis es difundir los principales aspectos de la vida y obra de Otero entre las nuevas generaciones y ciudadanía en general. Además, como ya se hizo mención, en la actualidad se presentan algunas similitudes con algunas de las situaciones que las sociedades enfrentaron en la época de Otero.

Para tratar de darle un orden a los principales argumentos de Otero, el presente capítulo se divide en tres partes:

1. El pasado inmediato de la nación
2. La situación contemporánea de Otero
3. La nación futura

## I. El pasado inmediato de la nación

Otero justifica su texto y, de esa forma, su actuar y orientación política, al considerar que los suyos eran tiempos en que el sentido común, así como el deber cívico, exigían la participación de los mexicanos:

La suerte de la nación no está decidida todavía. Motivo de este escrito... si el que esto escribe creyera que el destino de la repúbli-

ca estaba irrevocablemente fijado en cualquier sentido fuese, este mal formado escrito no aparecería; pero le asiste una convicción profunda de que nada cierto hay para nuestro próximo porvenir: cree que el destino futuro de su patria depende casi absolutamente de lo que hoy se haga.<sup>19</sup>

Interesante la cita, primero cuando confiesa lo «mal formado de su escrito»; segundo, la responsabilidad que asume y, de alguna manera, delega a sus contemporáneos con una especie de angustia histórica. Otero sabe que está en una época en la cual se estaba configurando el perfil de la nación, asunto en el que, efectivamente, acertaba, aunque habrían de pasar varias décadas del inestable siglo XIX para que en el país se lograra establecer un proyecto definido de nación.

En esta parte del libro, Otero enumera las consecuencias de los diversos alzamientos, deteniéndose en el Pronunciamiento de Jalisco (16 de agosto de 1841), el cual, a su juicio, era un «acta formidable de una nueva revolución» donde lo más destacado era que se trataba de:

una revolución que se anunciaba como enteramente extraña a los odios y las pretensiones pasadas, y que sin designar ni una forma para el gobierno [...] ni determinadas personas para puestos públicos, solo sostenía el dogma incontestable de que a la voluntad soberana de la nación tocaba hacer todos estos arreglos.<sup>20</sup>

Ya hemos señalado la influencia que los «publicistas franceses» ejercieron en esta generación de liberales, la cita anterior concluye vigorosamente con el mejor espíritu rousseauiano.

Más adelante indica Otero:

---

<sup>19</sup> Otero, Mariano, *op. cit.*, p. 21.

<sup>20</sup> Otero, Mariano, *op. cit.*, p. 27.

La miseria de la nación consiste en que una gran parte de los objetos de su consumo los recibe del extranjero y en que no hay equilibrio entre los efectos que toma de éste y el producto de los giros que ministran los artículos de cambio [...] gran parte de nuestros alimentos, la mayoría inmensa de los efectos que empleamos en nuestros vestidos, y todos los objetos innumerables que nos han hecho necesarios los progresos del lujo y los adelantos de la civilización, los recibimos del extranjero por medio de cambios.<sup>21</sup>

Se ha señalado en otro capítulo que, para que un país logre consolidar un estado fuerte que promueva su concepto de *nación*, es necesaria la existencia de un mercado nacional, de un mercado interno, con sus leyes fiscales comprendidas en una unidad territorial. Otero sabe que la economía del país era mala. Señala, en una especie de balance económico, el atraso de los «procedimientos» de la agricultura y la pésima red de comunicaciones, así como la industria a la que considera pobrísima; y en lo que respecta a la minería, alerta sobre la gran disminución de sus productos.

Emparentado con la filosofía de Saint-Simon y Sismondi, Mariano Otero fue categórico al ubicar, en la distribución de la propiedad, la causa fundamental para la organización de las sociedades:

Son sin duda muchos y numerosos los elementos que constituyen las sociedades; pero entre ellos se buscaría un principio generador, un hecho que modifique y comprenda a todos los otros y del que salgan como de un origen común todos los fenómenos sociales que parecen aislados, este no puede ser otro que la organización de la propiedad.<sup>22</sup>

Coincide el autor con uno de los enunciados básicos del materialismo histórico que en los subsecuentes años se pondría de mani-

---

<sup>21</sup> Otero, Mariano, *op. cit.*, p. 46.

<sup>22</sup> Otero, Mariano, *op. cit.*, p. 52.

fiesto inicialmente en Europa: la propiedad como el principio generador de la estratificación social. Al respecto señala Reyes Heróles:

Las clases para Otero, y toda su obra lo prueba, son agrupamientos, cuerpos, definidos no por un status jurídico, sino por condiciones económicas sociales y fundamentalmente por la propiedad.<sup>23</sup>

Es seguro que, en una primera instancia, resulte bastante comprensible el hecho de que Otero le otorgue importancia radical a la «organización de la propiedad» como fuente de la conformación de la sociedad, sin embargo, no hay que perder de vista que el *Ensayo* fue escrito en 1842 y que, para esa fecha, constituir un Estado fuerte se volvía necesario para los intereses nacionales, por ello, Otero «llega» a las entrañas mismas de la estructura socioeconómica de mediados del siglo XIX. Otero, contemporáneo de Alemán e identificado con Mora, pertenece a esa generación de liberales que combinaron su expresión teórica con su actuar político:

El proceso político de la primera mitad del siglo XIX es la lucha por la creación de un centro de poder autónomo que fuera controlado por cierto tipo de hombres en una inmensa extensión territorial determinada por vagas fronteras. Los distintos individuos que participan en esta tarea constructiva se relacionan, no por la identidad de sus intereses, sino por su común participación en la creación de un futuro Estado nacional que todos preparan ante la fragilidad de la situación vigente.<sup>24</sup>

Para Mariano Otero, esta «tarea constructiva» tendría que iniciar con una reorganización social que, enarbolando los princi-

---

<sup>23</sup> Reyes Heróles, Jesús, *op. cit.*, p. 162.

<sup>24</sup> Márquez Padilla, Paz, . “*Dos obstáculos para la consolidación del Estado en el siglo XIX*”. En Pérez Fernández del Castillo, Germán (Dir.) y Mirón Lince, Rosa María (Coord.). *Evolución del Estado Mexicano. Formación 1810-1910. Tomo I, México. Ed. El Caballito. 1980.*, p. 51.

pios liberales, pusiera en circulación las tierras en manos del clero o de caciques regionales, esto propiciaría un clima favorable para el desarrollo de un mercado nacional, donde el Estado sustituyese a la Iglesia como institución social capaz de implementar un nuevo proyecto de nación.

Cuando Otero describe «lo que se ha efectuado» para establecer un proyecto de nación, destaca un elemento que, por su certeza, vale la pena subrayar, ya que se ha cuestionado el que se «importen» modelos teóricos surgidos en otras latitudes y, por lo mismo, con características culturales diversas.

Otero, a pesar de tener marcada influencia de pensadores europeos, reconoce claramente las diferencias entre aquellas sociedades y la sociedad mexicana de su época:

[...] hemos cometido los más graves errores por no reconocer que nuestra sociedad tenía una fisonomía propia, y que en nada se parecía a las sociedades europeas, con las que siempre nos estamos comparando, tan solo porque hemos tomado prestados los nombres de su organización social, sin tener en manera alguna sus partes constitutivas.<sup>25</sup>

Esa «fisonomía propia», señalada por Otero, era la herencia de un pasado indígena nunca disuelto en la etapa colonial. Era también la estructura jurídica heredada del derecho románico, así como una gama de tradiciones, culturas y regiones geográficas, aisladas, y sin más instituciones sólidas que las coloniales: el ejército y la Iglesia.

Sobre el papel que el clero había desempeñado, Otero hace un reconocimiento por su labor como defensor de las clases más desprotegidas, sin embargo, no dejan de considerarse las ventajas que obtenía para sí, al poseer la mejor organización como institución. Sería precisamente su estructura organizada, lo que le permitiría a la Iglesia ser la institución que tuviera el contacto directo con los miembros de la sociedad, así como la disposición de un capital lí-

---

<sup>25</sup> Otero, Mariano, *op. cit.*, p. 53.

quido y la concentración de propiedades, trasladando sus funciones humanitarias, y orientadas de la fe religiosa, al terreno de la política. La investigadora Márquez Padilla lo resume así:

El estado emergente del siglo XIX no tenía ni posibilidad de recaudar recursos ni una definición clara de su papel; esto se debía a que, involuntariamente la Iglesia, durante este periodo, acapara las funciones del Estado.<sup>26</sup>

## II. La situación contemporánea de Otero

Una vez que Otero ha hecho los planteamientos más generales de las condiciones que la nación había guardado, se aboca a señalar el estado que en esos momentos presentaba el país después de haberse roto, de manera formal, los nexos con la corona española, donde competían diversos proyectos de nación entre los grupos sociales en pugna por el poder del naciente Estado, o *Estado Emergente*. Otero señala básicamente a aquellos que pugnaban por un «régimen social basado en las costumbres» y que pretendían implantar una «monarquía moderada».<sup>27</sup>

El clero se encontraba en una situación «complicada» al desligarse de la Corona española, sin embargo, mantenía con firmeza su poder político. Otero reconoce que en esta época se cometieron «errores de poca trascendencia». Para él, el comercio extranjero de la época actuaba como mero especulador, sacrificando al productor y al consumidor, auspiciado por los intereses de los comerciantes regionales; de hecho, existía una lucha entre las diferentes regiones con el fin de maximizar sus intereses locales.

---

<sup>26</sup> Márquez Padilla, Paz. Evolución del estado mexicano. op. cit. p. 59.

<sup>27</sup> Otero, Mariano, op. cit., p. 76.

La primera mitad del siglo XIX puede caracterizarse por el constante enfrentamiento entre los que estaban a favor del libre comercio y los que se oponían a este modelo.

La creación de Lucas Alamán del Banco de Avío en 1830 era un esfuerzo por ayudar a los sectores productivos nacionales, principalmente al ramo textil. El proyecto tenía un doble propósito: por una parte, permitía la intervención del Estado en la economía, y, por otra parte, intentaba resolver un problema político al permitir el acceso de la clase industrial hacia los grupos privilegiados.

Podemos señalar que el Banco no tuvo el éxito que Alamán suponía, no tanto porque el proyecto en sí mismo fuera malo, sino porque no existía una cultura y visión emprendedora de largo plazo entre los empresarios mexicanos de la época, además de la permanente inestabilidad política y financiera del país.

Por lo que respecta al ejército, Otero señala que fue el sector que más se fortaleció con la guerra de independencia, pues de jefes militares se convirtieron en jefes políticos, sin embargo, la necesidad de un gobierno civil se tornaba más imperiosa, ya que el gobierno de los militares solo se desarrolla cuando un país presenta extremas debilidades en su organización y tejido social.

Como liberal que era, Otero no deja de «culpar» a la época colonial como la causa de los males que aquejaban al país en la primera mitad del siglo XIX:

[...] la nación que nos dejaron los españoles, esta nación atrasada y miserable, débil e incoherente tal como antes la hemos analizado, mostrando la naturaleza de sus diversos elementos y las relaciones que tienen los unos con los otros, dígame lo que se quiera, no era una nación organizada, y ella se ha agitado indispensablemente por adquirir una forma, pues que la que tiene es de mera transición y recibe todos los días la acción de las causas que la destruyen.<sup>28</sup>

---

<sup>28</sup> Otero, Mariano, *op. cit.*, p. 100.

Otero, a diferencia de Mora y Alamán, pertenece a esa generación que nace en plena guerra, que crece con la ideología liberal-racional y que considera que no le debe mucho al pasado colonial. Otero es criollo y cree en el progreso más que en la tradición.

### III. La nación futura

Una vez que Otero ha expuesto las condiciones imperantes del país que impedían la unificación de criterios capaces de consolidar una clase política y un modelo de Estado-nación, el autor introduce, en esta parte del *Ensayo*, los requisitos que, a su juicio, son necesarios para alcanzar la nación a la que se aspira. Reconoce la urgencia de un «cambio general»; a partir del fortalecimiento de la economía nacional y siguiendo las ideas de Humboldt referentes a la riqueza potencial del territorio, Otero propone elevar la productividad en el campo:

La sola introducción del cultivo de algunas de las cosas que ahora recibimos del extranjero aumentaría la suma anual de nuestros productos, y haría que quedase en el país la enorme cantidad de dinero que ahora damos al extranjero en cambio de sus artículos. La introducción de los procedimientos que en Europa han elevado la agricultura... harían mucho más fáciles, seguros y baratos estos giros; y tanto los dueños del terreno como los que lo fecundan con su trabajo, podrían obtener mejores beneficios y animarse para emprender nuevas especulaciones.<sup>29</sup>

De hecho, lo que Otero propone es diversificar la producción del campo e introducir nuevas técnicas. Cree que con la implementación de estos elementos al campo mexicano, el propietario y el productor verán elevados sus niveles de vida «como en Europa».

Considera también la posibilidad de poblar aquellas partes donde los habitantes son escasos, con la intención de explotar «los te-

---

<sup>29</sup> Otero, Mariano, *op. cit.*, p. 104

soros vírgenes y fértiles»; sumando a esto una mejora en las vías de comunicación. Al progresar la agricultura, Otero vislumbra el fortalecimiento de la industria, evitando que se presente solo como exportadora de materias primas; también espera alcanzar un mejor aprovechamiento en la minería.

Estos señalamientos a primera vista pueden resultar simplistas —hacer esto, hacer esto otro—. Lo que Otero reclama es que estas recomendaciones son dejadas de lado y se sacrifican en aras del individualismo egoísta por parte de los dirigentes del país, inmersos en convulsiones políticas e incapaces de velar por los intereses de la colectividad. Es entonces cuando Otero ejercita su concepto de la *redistribución de la propiedad*, de donde se debe partir para reorganizar al país. La naciente nación mexicana, que en esos momentos se «agita», requiere de una reestructuración total que inicie con una nueva distribución de la propiedad y se inmiscuya en todos los frentes de la sociedad. Para Mariano Otero, al establecerse las bases para la reorganización de la propiedad, se presentaría el mejoramiento material, es decir, el de la economía y el de los diversos aspectos de la vida social.

Vemos cómo, para Mariano Otero, la estabilidad de la economía nacional por sí misma no garantiza que el hombre desarrolle sus facultades, hace falta el establecimiento de un orden social basado en las conquistas de la revolución francesa, tales como la libertad, la igualdad y el consenso nacional. ¿Cómo hacerlo? A través de un adecuado cuerpo jurídico:

Las leyes se deben dirigir a garantizar a cada individuo con el menor sacrificio posible, la satisfacción de todas sus facultades de hombre, y la organización de los poderes públicos no tiene otro objeto que el de establecer el poder más propio para expedir, conservar y ejecutar esas leyes tutelares de los derechos humanos y de las relaciones sociales. Estos son los fines, y lo demás no es más que la ciencia de los medios que alcanzan su realización.<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> Otero, Mariano, *op. cit.*, p. 110

La formación jurídica del joven Otero le permitía establecer estos planteamientos. En su concepto de *nación*, el cuerpo jurídico se presenta como el elemento regulador del orden social, sin el cual los pueblos quedan rezagados en su desarrollo histórico. Para Mariano Otero, los *derechos esenciales* del individuo en sociedad son partes integrantes de los derechos humanos. Estos derechos esenciales son:

- El derecho de propiedad: El primero de todos en el Estado Social.
- El derecho de la seguridad personal: Que consiste en no estar sometido más que a la ley.
- El derecho de igualdad de leyes: Básico para proteger y favorecer los derechos individuales, como el acceso a la educación y la cultura.

Otero veía en estos principios el mecanismo que posibilitaría el alcance de una nación capaz de velar por los intereses de los individuos y por el bienestar común. Concibe una nación fuerte donde se procure la prosperidad del «estado material», siguiendo las recomendaciones antes señaladas, tales como el perfeccionamiento de los «procedimientos industriales», la creación de un «mercado nacional», la difusión de los conocimientos y la divulgación de las ideas. Todo esto normado por lo que él denomina como «orden legislativo».

Hasta aquí podríamos señalar, de manera puntual, los principales elementos que, para Otero, requería el país para consolidarse como nación:

- Reorganización de la propiedad
- Impulso y fortalecimiento de la economía
- Un adecuado orden legislativo

Elementos necesarios en momentos coyunturales en los que el territorio nacional se «agita» por la problemática interna y se

«convulsiona» con la amenaza de las potencias norteamericana y europeas.

Resulta por demás interesante la observación que plantea Otero para referirse al sentimiento europeo de coloniaje, pues si bien los principales filósofos de independencia habían partido de las «inteligencias ilustradas» de esos países, los «gabinetes», es decir, los gobiernos de esas naciones, no pretendían alentar el sano desarrollo de México y de los demás países del continente.

Ante este panorama, Otero señala como necesidades apremiantes para su proyecto de nación «la conservación de la unidad nacional» y el «progreso de los elementos sociales». Es así que la organización de la propiedad, el impulso a la economía y el ordenamiento legislativo son para Otero elementos básicos para la integración y funcionamiento de la nación, en especial porque el acoso de las potencias europeas y de los propios Estados Unidos propiciaban que al país le urgiera, de manera prioritaria, la unidad nacional, dejando al margen disputas locales e intereses ideológicos y regionales, cosa que en su tiempo no se logró y que hasta la actualidad padecemos.

Otero «redondea» su concepto de *nación* al proponer un «sistema» capaz de establecer y llevar a cabo sus conceptos de reorganización de la propiedad, impulso de la economía, orden legislativo, así como la ansiada unidad nacional. Para él, este sistema es el representativo popular, además de formas republicanas y federales.

Otero fue un defensor del federalismo, ya que pensaba que el gobierno de la República solo podía ejercerse bajo la forma federalista.

Estas ideas de reorganización social integral habían de convertirse en el proyecto de nación liberal que chocaría con el proyecto conservador, y que desembocaría en el enfrentamiento armado durante la Guerra de Reforma y la incursión del ejército francés en territorio mexicano

# Visión de la historia

Se puede afirmar que, para el autor, la columna vertebral del *Ensayo* es la historia, ya que esta le brinda los elementos para analizar, en general, el devenir de las sociedades y, en particular, el de la sociedad mexicana. Es la historia del país la que le permite proponer alternativas de cambio, ya que, para él, la historia no es una mera contemplación y el recuerdo de los acontecimientos, la historia tiene la función de mostrar los errores cometidos con el fin de evitar su repetición.

En el *Ensayo*, el autor logra plasmar con claridad en diversos pasajes su idea de la historia, desde las primeras páginas del texto, Otero define sus ideas al respecto:

La historia se presenta [...] como un monumento visto a la distancia conveniente para percibir sus partes colosales y sus grandes dimensiones, y en el que las pequeñas modificaciones y el débil contorno de los arabescos que lo cubren, se distinguen solo como una leve sombra, incapaz de alterar el todo; y entonces qué grandes son los sucesos y que pequeños los hombres.<sup>31</sup>

Esta teoría de la historia otorga a los individuos un papel de «agentes históricos» y exige, a su vez, el análisis de los acontecimientos en una especie de causalidad. Es también para el autor un aprendizaje. Es decir, Otero encuentra fuera del «débil contorno

---

<sup>31</sup> Otero, Mariano, *op. cit.*, págs. 44-45.

de los arabescos» que «medra con la credulidad de los necios»<sup>32</sup> una función: conocer el pasado para comprender el presente (diría el historiador inglés Erick Karr), y así evitar repetir errores del pasado:

Importancia de las lecciones que suministra el pasado [...] esa alternativa de victorias y desastres que sucesivamente han ido sufriendo todos los principios políticos y todos los partidos que se han formado en el seno de la nación [...] ¿nada nos dicen ni contienen lección alguna? ¿está acaso la sociedad abandonada al poder quimérico de la casualidad, de tal suerte que lo que pasa en ella sea inexplicable o no reconozca más causa que la impulsión de las pasiones fugaces que agitan algunas veces su superficie? no por cierto.<sup>33</sup>

Al respecto, Reyes Heróles comenta que la visión de los historiadores en Otero es relevante, pues descubre que el mundo histórico tiene leyes:

Leyes que necesariamente poseen un denominador común que al abarcarlas le da sus rasgos y las determina al menos en lo fundamental [...] con este denominador común [...] como criterio de investigación y punto de partida, es posible reconstruir la evolución de los elementos constitutivos de la sociedad mexicana.<sup>34</sup>

Para Otero, el devenir de las sociedades no depende de eventualidades, sino que existe una causalidad que, a su vez, conlleva un sentido claro: la evolución de la humanidad. Cabe recordar que, al igual que sus contemporáneos liberales de pensamiento, Otero ve el progreso de la humanidad como algo posible y viable, precisamente con determinadas medidas de tipo social y organizativo.

---

<sup>32</sup> Otero, Mariano, *op. cit.*, pág. 24.

<sup>33</sup> Otero, Mariano, *op. cit.*, págs. 99-100

<sup>34</sup> Reyes Heróles, Jesús, *El liberalismo en México*, *op. cit.*, p. 156.

Otero era un conocedor de la historia, por lo que concebía a esta como un ejercicio de investigación. Otero hace referencias a «la historia completa del feudalismo», o bien señala la conformación de los Estados Unidos.

Como ya se mencionó, Otero observa un movimiento causal en la historia, concibe un curso con una dirección: la civilización, ya que es ella el vehículo conductor al progreso. En este sentido, la historia le sirve a Otero para «demostrar» que su proyecto de nación mexicana es viable, es decir, posible.

Es así como el progreso conduce a la felicidad de los hombres, aunque se presenten contratiempos en cualquier esquema social, por lo que Otero recomienda prudencia, ya que para él las instituciones humanas son imperfectas, y solo el tiempo y la experiencia las hacen mejorar lentamente.

Al final del ensayo, en un apartado donde el tono más que expositivo se torna confidencial, la narración alcanza cierta emotividad, pues se percibe a un Otero esperanzado por el futuro del país y confiado en la valía histórica del *Ensayo*, señala que para escribirlo «ha buscado en las lecciones del pasado los datos necesarios para proceder a estas investigaciones».<sup>35</sup> Hasta el último momento reafirma su convicción de percibir en la historia una función de enseñanza, de que el pasado ha fundamentado su análisis social, además de los diversos planteamientos políticos que habrían de ser las bases para el establecimiento de la nación mexicana.

---

<sup>35</sup> Otero, Mariano, *op. cit.*, pág. 173.

# Concepción del hombre ideal

De alguna manera, el concepto de *hombre ideal* que tenía nuestro autor ha sido esbozado en los anteriores capítulos a través del modelo de nación que él propuso. Por lo que en el presente capítulo solo se puntualizarán los aspectos más importantes.

Otero confía plenamente en la civilización, pero esta no se inventa ni se genera de la noche a la mañana, sino que es producto de una herencia cultural del ser humano, y no solo de un pueblo en particular. Es una herencia cultural que, a su vez, es perfectible:

Los que piensan con gozo o con despecho que tenemos que recorrer la misma vida que antes corrieron los pueblos civilizados se engañan torpemente, porque no ven que la civilización nos rodea y estrecha por todas partes, y que la civilización está conquistando el universo con una rapidez asombrosa [...] la civilización también es una ciencia ya adquirida cuyos principios tenemos que aprender y no que inventar.<sup>36</sup>

La civilización solo se desarrolla dentro de un «orden social», ya hemos señalado en qué consiste el orden social para Otero (fundado sobre la libertad y la justicia) para que un mayor número de la población acceda a los derechos humanos básicos, lo que, a su

---

<sup>36</sup> Otero, Mariano, *op. cit.*, págs. 101-102

vez, genera la aplicación de la libertad del pensamiento: *el más sublime de todos los derechos humanos*.

Dentro de su concepción de *Estado*, el hombre ideal «Oteriano» necesita averiguar la verdad con «método», ejecutar sus meditaciones, además de comunicar su pensamiento. ¿Y para qué todo esto?, ¿hasta dónde conducirán al ser humano estos progresos dentro de la civilización? La respuesta es simple y con tintes, si se quiere, de utopía: la felicidad nacional.

Solo con una nación fuerte y unida se puede acceder a ese tipo de hombre, ya que es esta la que engloba los elementos necesarios para alcanzar la «ley suprema del destino humano» y la «nación de naciones» de Mazzini: la humanidad. «Antes de hacer a los hombres sabios, es preciso hacerlos felices y virtuosos» sentencia Otero.<sup>37</sup>

La nación ideal de Otero tendría que comprender una estructura de gobierno, que hiciera posible el respeto a los derechos esenciales del hombre y que otorgara un gran impulso de los valores culturales. Imaginó a un México sólido jurídicamente, y a un ciudadano en el pleno ejercicio de sus facultades y derechos, miembro de la gran comunidad llamada *humanidad*.

---

<sup>37</sup> Otero, Mariano, *op. cit.*, pág. 110

# Conclusiones

Mariano Otero es un actor fundamental en una etapa clave de la historia de México. Podríamos mencionar el notable desempeño del siempre joven jalisciense Otero como ideólogo, legislador o funcionario, así como por su sentido de participación en los asuntos de interés nacional. A través del ejercicio periodístico se destacó por sus artículos sobre legislación y economía política en *El Siglo XIX*, diario que se ha convertido en referencia importante para el estudio de este período.

Como producto de su circunstancia histórica, Otero enfrentaba una problemática social por demás compleja pues, a pesar de haberse logrado la independencia de España, la inercia social que permaneció durante varios años chocaba con quienes consideraban que eran tiempos en que habrían de cimentarse las bases de la nación mexicana con un nuevo esquema jurídico-administrativo. A lo anterior habría que sumarle la ambición imperialista de los norteamericanos por extender sus fronteras.

Queda claro que, en su proyecto de nación, Otero pugnaba que se tuviera como primera medida lograr la unidad nacional con un sistema de corte federalista, posteriormente, se requería de una reorganización económica que partiera desde la reestructuración de la propiedad, hasta la conformación de un verdadero mercado nacional. De lograrse estas reformas, se podría aspirar a una verdadera mejora social.

Sin embargo, esta mejora social tendría que garantizar al ciudadano no solo un bienestar económico, sino el pleno ejercicio de sus

libertades, por lo que resultaba indispensable un cuerpo jurídico sólido que permitiera igualdad ante las leyes y el derecho a la propiedad. Otero creía que su proyecto de nación era posible, basando su propuesta en un análisis histórico de la sociedad mexicana. Exigía que se interpusiera el interés público a los intereses personales.

Bajo este modelo de organización los mexicanos tendríamos la oportunidad de conformar un pueblo educado, productivo y soberano. Varios de sus conceptos serían retomados por el grupo de liberales que enfrentaron el periodo de la Reforma, en el difícil camino por establecer, en el antiguo territorio de la Nueva España, a la nación mexicana. Se puede considerar que con la Reforma se establecieron las bases del nuevo estado mexicano, se implantó una sociedad secular, y se promovió un verdadero proyecto de Estado.

Para el humanista Mariano Otero, la nación mexicana era capaz de arribar a un estado de bienestar social, dicho con otras palabras, a un estado compatible con los principios esenciales de la democracia. En ese sentido, y siguiendo su pensamiento, me atrevería a señalar que como humanidad es mayor el avance que hemos logrado en el campo de lo tecnológico, mas no así en lo ético. La oportunidad de que nuestra civilización logre mejores condiciones sociales para sus habitantes está latente. Como dijera Mariano Otero en el siglo XIX: *la civilización solo se desarrolla dentro de un orden social fundado sobre la libertad y la justicia.*

# Bibliografía

- Alamán, Lucas, *Semblanzas e Ideario*, Ciudad de México, UNAM, 1991.
- Alba, Alfonso, *Mariano Otero*, Guadalajara, Instituto Cultural Ignacio Dávila, 1984.
- Aldana Rendón, Mario, *Biografía de Mariano Otero*, (inédito).
- , *Jalisco Durante La República Restaurada*, Dos tomos, Guadalajara, UdeG, 1983.
- Akzin, Benjamín, *Estado y Nación*, Ciudad de México, FCE, 1983.
- Brom, Juan, *Para comprender la Historia*, Ciudad de México, Ed. Nuestro Tiempo, 1978.
- Bobbio, Norberto, *Diccionario Enciclopédico de Ciencias Sociales*. Ciudad de México, Grijalbo, 1982.
- , *La Teoría de las Formas de Gobierno en la Historia del Pensamiento Político*, Ciudad de México, FCE, 1987.
- Cardoso, Ciro y Pérez Brignoli, Héctor, *Los Métodos de la Historia*, Ciudad de México, Grijalbo, 1977.
- Carr, Edward, *¿Qué es la Historia?*, Ciudad de México, Ed. Planeta, 1981.
- Chabod, Federico, *La Idea de Nación*, Ciudad de México, fce, 1987.
- Chinchilla, Perla y Zamora, Martha Patricia, *Los Precursores de la Independencia Nacional*, Ciudad de México, inehrm. 1985.
- De Cuauhtémoc a Juárez y de Cortes a Maximiliano*, Autores varios, Ciudad de México, Ed. Quinto Sol, 1986.

- Del Palacio Montiel, Celia, *Hemerografía Mínima de Guadalajara (1809-1864)*, Guadalajara, Colegio de Jalisco-in a h, 1993.
- Fuentes, Mares, José, *Santa Anna. Aurora y ocaso de un comediante*, Ciudad de México, Jus, 1967.
- Hale, Charles A., *El Liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, Ciudad de México, Siglo XXI, 1972.
- Ibargüengoitia, Jorge, *Los Pasos de López*, Ciudad de México, Ed. Joaquín Mortiz, 1987.
- Manuscritos 1817-1850*, Guadalajara, uned, 1984.
- Mora, José María, *Ensayos, Ideas y Retratos*, Ciudad de México, unam, 1991.
- Moyano Pahissa, Angela, *México y Estados Unidos: Orígenes de una relación 1819-1861*, Ciudad de México, sep-Frontera, 1987.
- Muriá, José Ma., *Breve historia de Jalisco*, Guadalajara, sep / UdeG, 1990.
- , *Ensayos de Histografía Jalisciense*, Guadalajara, UdeG/Xalli, 1990.
- Muriá, José Ma. (Dir.) y Martínez, Fernando (Coord.), *Historia de Jalisco*, Tomos I y II, Guadalajara, Director José Ma. Muria, uned, 1989.
- Muriá, José Ma. y Olveda, Jaime (Ed.), *Homenaje a Ramón Corona*. Guadalajara, sec / Programa de Estudios Jaliscienses, 1989.
- Muriá, José Ma., Olveda, Jaime y Dorantes, Alma (Recop.), *Lecturas Históricas de Jalisco. Después de la independencia*, II Tomos, Guadalajara, uned, 1981.
- Olveda Legaspi, Jaime, *La Oligarquía de Guadalajara*, Ciudad de México, conaculta, 1991.
- Otero, Mariano, *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana*, Guadalajara, UdeG, 1979.
- Pérez Fernández del Castillo, Germán (Dir.) y Mirón Lince, Rosa María (Coord.), *Evolución del Estado Mexicano. Formación 1810-1910*, Tomo I, Autores varios, Ciudad de México, Ed. El Caballito, 1980.

- Pérez Verdía, Luis, *Historia Particular del Estado de Jalisco*, Tomo II, Guadalajara, UdeG, 1988.
- Reyes Heróles, Jesús, *El Liberalismo Mexicano. Caracterización y Vigencia*, Ciudad de México, fce /sep, 1985.
- Riva Palacio, Vicente (Dir.), *Compendio General de México a Través de los Siglos*, Tomo IV, Ciudad de México, ED. del Valle de México.
- Sánchez Vásquez, Adolfo, *Rousseau en México*, Ciudad de México, Grijalbo, 1969.
- Schaff, Adam, *Historia y Verdad*, Ciudad de México, Grijalbo, 1974.
- Vargas Avalos, Pedro, *Semblanza de Mariano Otero*, Guadalajara, Gobierno del Estado, 1982.
- Vásquez, Josefina Zoraida, *Historia de la Historiografía*, Ciudad de México, El Ateneo, 1990.
- Zavala, Silvio, *Apuntes de Historia Nacional, 1808-1974*, Ciudad de México, FCE, 1990.

*El concepto de nación en la obra de Mariano Otero*  
fue corregido, diagramado y diseñado en 2019 en  
Editorial Página Seis, S.A. de C.V.  
Teotihuacan 345, Ciudad del Sol,  
C.P. 45050, Zapopan, Jalisco  
Tels. (33) 3657-3786 y 3657-5045  
[www.pagina6.com.mx](http://www.pagina6.com.mx) • [p6@pagina6.com.mx](mailto:p6@pagina6.com.mx)  
bajo la coordinación editorial de Felipe Ponce  
e impreso en agosto de 2020.  
Tiro de 300 ejemplares.

Ilustración de cubierta: «Mariano Otero», reprografía ca. 1842,  
Colección Mediateca. Acervo: INAH.



**A**l término de la colonia española, la nación mexicana emprendió la búsqueda de una identidad. Mariano Otero deja testimonio del momento histórico por el que transitaban tanto Jalisco como el país, además de fundamentar algunas de las principales ideas del pensamiento liberal, tales como la necesidad de obtener la unidad nacional a través del fortalecimiento de un sistema federal eficiente.

Es así que en esta obra se hace un análisis de la complejidad que enfrentaron quienes pretendían darle una configuración de nación al territorio conocido como Nueva España, así como de la constante presión que las naciones extranjeras ejercieron al territorio. De igual forma, destaca la visión que tenía Mariano Otero de la historia, del hombre ideal, y de cómo debía de formarse la nueva nación independiente.



**CUCOSTA SUR  
GRANA** ●